

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil el 23 de Octubre de 1.980 se constituyó la Compañía Anónima denominada "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A."
Esta Escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 2 de Febrero de 1981-----
----- de fojas ,,972 a fojas 1.012 No. 72
y anotada bajo el No 2.190 del Repertorio.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los Señores: Angela Breilh de Bruckmann, Isabel Plaza de Merino, María Angélica Andrade de Valdéz Murillo, Alice Schotel Reinberg y - Abg. Enrique Weisson Pazmiño. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.
- 3.- La Compañía Anónima se denomina "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A." y su plazo de duración es de cincuenta años.
- 4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.
- 5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a la industria de la - construcción de urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones, - viviendas, complejos turísticos, hoteles, campos deportivos y edificios en general pudiendo emprender la promoción de cons-- trucción de edificaciones sujetas al Régimen de la Propiedad - Horizontal.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad po drá comprar y vender toda clase de bienes, muebles e inmuebles importar o exportar; y, en general, celebrar toda clase de ac- tos y contratos, incluida la participación como socia o accio nista de otras sociedades.
- 6.- El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario y S/. 65.000.00 en especie. Debiendo cancelar el saldo en un plazo de un año.
- 8.- El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.
- 9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "COSTANERA DEL RIO (CORIOSA) S.A." fue apro- bada mediante Resolución No. 12.554 expedida el 22 de Diciem- bre de 1980----- inscrita en el Registro Mercantil de es- te Cantón el 2 de Febrero de 1981 de fojas 967
fojas 971 No. 71 y anotada bajo el No. 2.189^a
del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.